



Carpeta N° 2106 Año 2001.

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA N° 61 / 2009 /

La Dirección de Obras Municipales de Temuco certifica que la construcción, propiedad de PEDRO LETELIER NEIRA Y OTRO RUT N° [REDACTED] ubicada en BULNES N° 46 - 48 Rol de Avalúo N° 09-16 de esta Comuna, acogida a leyes ART. 5.1.7. DE LA O.G.U. y C. / ART. 122 ha sido recepcionada con fecha 14.01.09 teniendo a la vista los antecedentes del proyecto aprobado con el Permiso de Construcción N° 656/2081 de fecha 10.08.05 / 14.11.08 destinada a OFICINA COMPRA VENTA DE VEHICULOS.

Se reciben 13,88 m² de construcción.

OBSERVACIONES :

- Se otorga Recepción en virtud del Art. 144 de la L.G.U. Y C.

Temuco, 14 DE ENERO DE 2009.-
FECHA


MARCELO BERNIER RICHTER
Nombre, Firma del Director de Obras Municipales
Timbre del Servicio


RMS/EGS/ghz

c.c. Catastro